

Caudillo FRANCO



El pueblo de España proclama la fé absoluta que tiene en tí y en apretado haz espera tus órdenes que han de conducir a nuestra gran nación al Imperio. Manda que estamos prontos a obedecer, imprimiendo a nuestras acciones el sello falangista que ha hecho posible el resurgir de un pueblo que parecía dormido para siempre.

El genio militar de FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE, colocado en nuestra Patria por providencial designio Divino ha venido a restaurar nuestros más claros sentimientos. De la nada ha surgido una Potencia que altiva clava su serena mirada sobre el panorama internacional y reclama el puesto preeminente que por nuestra historia y por la calidad de la raza nos corresponde. Franco, guía a su pueblo en el camino seguro de la reconstrucción a la par que lo coloca en el lugar exacto de su destino Imperial. La emoción falangista y española de los últimos acontecimientos nos da prueba de lo anterior.

Con la consigna de: **España sobre todo, mostramos la adhesión indestructible que une a la Falange y al pueblo con tu persona, y brazo en alto, estamos siempre dispuestos para el servicio de España bajo tus órdenes.**

¡ARRIBA ESPAÑA!

"Después de doscientos años de mansedumbre y de tristeza, nuestro único discurso es éste: "¡Arriba España!", "¡Arriba España!" y "¡Arriba España!" "¡VIVA FRANCO!"

Protección a las moreras

El Gobernador civil de la provincia, con el fin de regularizar el arranque y aprovechamiento de morera secas por muerte natural y conservar las que están en período de productividad, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Queda prohibido terminantemente y sin pretexto alguno la poda exagerada y el arranque de moreras vivas.

2.º Para arrancar moreras secas por muerte natural, es necesario solicitar y obtener el correspondiente permiso del Fomento de la Sericultura Nacional (Sección Técnica), presentando las instancias en las oficinas del Comité Sederero de Murcia instalado en la calle de Angel Guirao, número 2.

3.º No podrá circular madera alguna de morera sin que vaya acompañada de su correspondiente guía.

4.º Las fábricas de madera y establecimientos de sericultura de esta provincia, se abstendrán de aserrar madera de morera que no lleve su guía respectiva: estas guías quedarán en poder del establecimiento en que entre la madera y mensualmente ha de estar en la entrega de las mismas en el expresado Comité Sederero.

5.º A los efectos de vigilancia y comprobación, en el plazo improrrogable de ocho días, a contar de la publicación de la presente Orden, los establecimientos y fábricas señalados en el apartado 4.º, darán cuenta de sus domicilios y de los elementos de sierra de que disponen, en el Comité Sederero o en la Estación Sericultural, considerándose como clandestinos aquellos que no hagan esta declaración.

6.º En el expresado plazo de ocho días, todo poseedor de troncos de moreras arrancadas secas (ya sea agrícola o industrial) dará cuenta de los mismos, por escrito, en el expresado Comité Sederero. Encuentrándose en su caso, pasado este plazo se considerarán decomisados todos los no declarados y a disposición del Servicio para resolver a los que posean guías de concesión extendidas anteriormente, a la vez que igual declaración, entregando éstas para su comprobación y renovación en caso favorable.

7.º Se concede un plazo improrrogable que abarca del 15 al 30 del mes de junio en curso, para que los agricultores que posean alguna morera seca en pie, puedan solicitar su arranque y aprovechamiento, siguiendo las mismas normas que anteriormente se establecieron.

8.º Las moreras y troncos revisados y autorizados para su aprovechamiento, serán numerados, teniendo necesariamente que coincidir su numeración con la de la guía correspondiente.

9.º La concesión de arranque de cada morera seca, implica en su dueño la obligación de plantar en el año inmediato tres moreras por lo menos, en condiciones de cultivo ordinario.

10.º Solo por excepción y en casos en que las circunstancias lo aconsejen y previo informe del personal encargado del servicio podrá concederse permiso para arrancar moreras vivas en número que no pase de cinco, siempre que éstas estén en período de formación o de decrepitud, y en tales casos el propietario de las mismas se obliga a plantar en condiciones de cultivo ordinario tres plantones por cada pie que se arranque.

11.º Los agentes de mi autoridad puestos de la Guardia Civil, alcaldes pedáneos, vigilantes de puertas y en general, todo ciudadano, vienen obligados a denunciar ante mi Autoridad todo hecho delictivo que hace referencia la presente Orden.

12.º Los infractores de cuanto se establece en la presente disposición incurrirán en sanción civil a que haya lugar, sin perjuicio de ser entregados a los Tribunales de Justicia cuando el hecho sea constitutivo de delito.

HALLAZGOS

A las personas que se les hayan extraviados las libretas números 170 y 213 pueden pasar a recogerlas en la Imprenta Carreño Jata 10.

GLOSAS DEL MOMENTO

Paris, la ciudad luz, ha caído en poder de las tropas de Hitler. El milagro que los franceses esperaban—el Marne de 1914—, no se ha producido esta vez, y hoy, en lo más alto de sus edificios la cruz gamada del imperio germano pregona a los cuatro vientos que la capital del orden viejo, de la Enciclopedia y el Jacobinismo, del Contrato Social y los Derechos del Hombre, del Frente Popular de nuestros días, carcomida y agrietada por efectos de su propia obra, ha sucumbido a manos de sus eternos, seculares enemigos.

No es la primera vez a lo largo de la historia que la ciudad que Clodoveo hizo capital a raíz de la batalla de Soissons el año 486, ha sido tomada tras un asedio más o menos corto. Los ingleses, aliados de Francia hoy, tuvieron en su poder la capital de ciseis años, desde 1420 a 1436. Enrique IV la tuvo sitiada por dos veces, aunque sin llegar a tomarla. En 1814, Paris cayó en poder de los aliados de aquel tiempo, y, por último, en 1871 los prusianos, tras cinco meses de sitio, se hacían dueños de la ciudad luz.

Hoy es Alemania la que incorpora Paris al acervo de ciudades tomadas a los franceses. Declarada por estos ciudad abierta, ha pasado intacta a manos del Reich sin dar lugar siquiera a un breve estado de sitio.

Es en extremo aventurado hacer conjeturas sobre el porvenir que el Destino depara a la capital francesa una vez concluida la guerra y firmadas las cláusulas de paz, pero, lo será tanto pensar que es muy posible que de esta vez para siempre hayan sucumbido los viejos sistemas liberaloides y anarquizantes de los que Paris fue cuna y sede durante tantos años? Un nuevo orden político se va abriendo paso en el viejo mundo. La histórica frase del Duce "Europa entera será fascista dentro de veinte años", parece ser lleva camino de convertirse en realidad, y por tanto todos los viejos sistemas, en mala hora nacidos en la capital de Francia, están heridos de muerte unos y en estado de descomposición otros.

¡La mano de Dios escribiendo recto en líneas torcidas! He aquí lo que salta primero a nuestra consideración al llegar a nosotros os la noticia de la conquista de Paris por las tropas germanas.—CRISPIN.

Advertencia a los dueños de molinos maquileros

La Jefatura Provincial del Servicio Nacio al del Trigo, pone en conocimiento de los dueños de molinos maquileros que serán estos clausurados definitivamente si moluran trigo de la presente cosecha sin exgir la cartilla de maquila modelo C-20.

Por molurar cereales sin las correspondientes declaraciones, según las disposiciones vigentes, ha sido clausurado un molino maquero del término municipal de Molina.

Comparecencias

Se presentarán en los Juzgados, días y horas que se señalan, los siguientes:

Juzgado de Marina.—Plaza de Roldán número 2 y 3.—Juez: señor F. Ortega.

Día 17.—A las 11:
Antonio Vera, Joaquín Gironilla y Arturo Herrera.

Día 18.—A las 11:
Manuel Gómez Zapata, caba de fogoneos, y José Roig López.

Juzgado de Marina.—Almacén de Vestuario.—A señal.—Juez: señor Sevet Spottorno.

Día 21.—A las 11:
Segundo maquinista, don Manuel Antonio Castro Martínez; marinero, Manuel González Pérez; segundo mecánico naval, Cosme Iborra Mayor; Francisco Leal; Auxiliar de máquinas, don Pedro Vázquez Sánchez; José Alarcón; Camen Suezias Núñez; operario de máquinas, José Gracia Torcal; segundo teniente de Infantería de Marina, don José Yáñez Baya do.

Juzgado Cuartel de Infantería de Marina. Juez: señor Amár.

Día 17.—A las 12:
Don Jacinto Leira, maquinista de la Armada.

Día 17.—A las 16:
Don Juan Nieto, contramaestre; Diego Vera, fogonero preterente; Man el Cañavate, auxiliar de máquinas.

Departamento Marítimo.—Detalle de Presentados.

Día 17.—A las 10:
Aux. 1.º Art.º, don José Hernández Ramos; Fog. Pref., don Juan Alamo Martínez; id. id., don Diego Vera Madrid; Cabo Fog.º, don Antonio Zubillaga San Isidro; Cabo Art.º de 1.º, Rafael Salamanca Martínez; Cabo Fog.º, Salvador Res Cervantes; Aux. 2.º Máquinas, don Francisco María López; Aux. 2.º Art.º, don Juan Inesta Sánchez; id., don José Ardil Rocamora; Aux. 1.º Radio, don Antonio López García; Segundo Maq.º, don Andres Cejido Aneiros; Aux. 1.º Máquinas, don Manuel Dubov Montenegro; Aux. 2.º id., don Isidro Careceda Lialdo.

Juzgado de Marina.—Inspección de Máquinas.—Arsenal.—Juez: señor Diaz Martínez.

Día 17.—A las 11:
Don Emilio Fuerte, don Francisco Segado y don Angel Rodríguez.

Por el Imperio hacia Dios

F.E.T. y de las J.O.N.S.

C. N. S.

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a Sindicatos que el Domingo día 16 del mes de junio, a las 10 de la mañana y en la Escuela Técnica del C. O. de las C. N. S., se celebrará la conferencia sobre la Reconquista del ciclo Historia de España, organizado por las Centurias de Trabajo, que fue suspendida el pasado día 9, por enfermedad del conferenciante Antonio Navarro Ruiz.

Por el presente aviso se invita a dicho acto a todos los productores sindicales.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cartagena, 14 de Junio de 1940.

Sindicato de Actividades Diversas

Los camaradas que se relacionan a continuación, deberán pasar por las oficinas de este Sindicato (Muralla del Mar 25) con el fin de recoger sus correspondientes carnets.

José Celdrán Roaigue, José Sánchez Valdés, Tomás Pedrero Costa, Antonio Gómez Colmena, Francisco Vila Magoli, Joaquín Moya Gutiérrez, Juan Miguel Navarro Pazas, Ramón Madrid García, Ginés Navarro Barcelona.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cartagena, 15 de Junio de 1940

El Secretario

Sindicato de Profesionales Liberales

Los camaradas que se mencionan en la relación inserta a continuación, deben pasar por las Oficinas de este Sindicato (Muralla del Mar 25-29) con el fin de recoger sus respectivos carnets.

Francisco Plazas García, Emilio Acosta Rivera, Isidoro Sánchez Roca,

Manuel Acosta García, Serafín Angel González Cervantes, Francisco Aguilar Gómez, Antonio Martínez Miñana, José Jorquera Schmid, Ramón Soler Alfoje, José Sierra Roca, José Linares Fernández, Adolfo Martínez Costa.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cartagena 15 de Junio de 1940

Sindicato de Metales y Construcciones Metálicas GRUPO 1.º

Se convoca a todos los mozos de almacén pertenecientes al comercio de fierros y aceros (incuso chatarra) ferreterías, efectos navates y demás similares de Cartagena y su término municipal a la reunión que tendrá lugar en este Sindicato, el próximo martes día 15 a las 8 de la tarde, para darle cuenta del Contrato de Trabajo porque habrá de regirse en lo sucesivo el ramo a que pertenecen.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cartagena, 14 de Junio de 1940

El jefe del Sindicato

O. J.

AVISO

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a los equipos de Balón-Cesta, se presenten el día 17, lunes a las 6 de la tarde en la Oficina de C. N. S. para co unificarse órdenes relativas al entrenamiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cartagena, 15 de Junio de 1940.

El instructor de Educación Física y Deportes.

PESCADERIA

En el día de ayer se vendieron 4023 kilos de pescado, los cuales fueron de las siguientes clases:

Almejas, 599
Sardinas, 1064.
Paje, 426.
Bacalao, 554.
Magres, 345.
Varios, 1035.

Carretero muerto en accidente

Salvador Galindo Pérez, de 40 años, casado, con domicilio en el Barrio Peral, hacienda del señor Bucet, se dirigía ese amanecer con un carro a un molino para molinar una pequeña cantidad de grano cuando en el sitio conocido por las Casas de doña Clara Lizana, llamada de San Félix, la mu a que llevaba el carro se espantó, y al parecer cuando el infomuto Galindo quiso sujetarla fue lanzado contra el suelo recibiendo tal golpe en la cabeza que dejó de existir.

Al lugar del suceso se trasladó el Juzgado, ordenando e tras ado del cadáver al de óbito judicial.

Galindo era casado y deja cuatro hijos.

Descanse en paz.

Velada artístico-literaria

Mañana, 16, a las 6 de la tarde tendrá lugar en el teatro del Asilo de San Miguel una velada artístico-musical con motivo del Certámen que anualmente celebra entre sus asociados la Asociación de Hijos de María Inmaculada del Patronato del Sagrado Corazón de Jesús, de la Parroquia de Santa María de Gracia.

Será mantenedor de la fiesta el miembro de la A. C. de Murcia, don José Sánchez z Moreno, director de «Linea» y catedrático de la Universidad.

El programa será el siguiente: Sinfonía, por el maestro Lajret, Presentación, por el Director de la Asociación; Discurso del mantenedor; Temas premiados y aperturas de plicas; Lectura de trabajos premiados; Distribución de premios; Himno a Franco por el Orfeón de la Asociación; Himnos de A. C. y de los Hijos de María, y «El cuarto mandamiento» breve representación cómica por el cuadro artístico de la Juventud.

Cartagena en la Diputación Provincial

Ayer se reunió en primera sesión ordinaria la Comisión Gestora de la Diputación provincial para hacer la distribución del trabajo de los gestores.

En la comisión encargada de Cuestiones sociales y paro obrero, figura el representante caragenero, don Enrique Poblet Alvarado, el cual también figura como Delegado comarcal de Cartagena-La Unión y como vocal de la Comisión de Ensanche y Saneamiento de Cartagena.

Para el Patronato de Formación Profesional de Cartagena, fue designado vocal don Mariano Martínez Carrasco.

La Comisión quedó enterada de un oficio de la Jefatura de Obras Públicas comunicando que ha informado favorablemente y remitiendo a la Superioridad el plan de obras de conservación de todos los caminos vecinales de la provincia.

Se dió cuenta de un donativo realizado en beneficio de la Casa Provincial del Niño, acordando que con aquel se inicie un fondo con el que atender a la uniformación de todos los acogidos encuadrados en las Organizaciones Juveniles.

Se dió cuenta de un donativo realizado en beneficio de la Casa Provincial del Niño, acordando que con aquel se inicie un fondo con el que atender a la uniformación de todos los acogidos encuadrados en las Organizaciones Juveniles.

Se dió cuenta de un donativo realizado en beneficio de la Casa Provincial del Niño, acordando que con aquel se inicie un fondo con el que atender a la uniformación de todos los acogidos encuadrados en las Organizaciones Juveniles.

Departamento Marítimo de Cartagena

Habilitación General

Se ruega la presencia en esta Habilitación General, para un asunto que le interesa, del Auxiliar 2.º Naval don Manuel López Vangas.

Cartagena 14 de Junio de 1940.
El Habilitado General
A. de Barrionuevo

GRAN CINE Sport EMPRESA L.M.S.

HOY Noticiero FOX núm. 21 Extraordinario ESTRENO de la superioya «Radio Film» basada en la inmortal novela de Alejandro Dumas

Por la Dama y el Honor (Los Tres Mosqueteros) por Walter Abel y Paul Lukas

LUNES

3 ESTRENOS 3 Noticiero UFA n.º 452 Estreno La producción «Cifesa» Se ha perdido una rubla por Uraula Grabey

y el grandioso reportaje de la «REZADA ESPANOLA MARCHA TRIUNFAL En español

TEATRO MAIQUEZ

Hoy sábado Sesión continua desde las 5 1/2 tarde Grandioso EXITO de la magnífica superproducción ESPAÑOLA

EIBAILARIN y el TRABAJADOR por Roberto Fey, Ana María Custodio y Antonita Colomé

Próximamente. La maravillosa producción «Exclusivas Sellés» LOS TRIPULANTES DEL CIELO

Casa del Niño

Número premiado ayer 216

Cupón Nacional de los CIGOS Número premiado ayer 379

TEATRO CIRCO

HOY SABADO PERMANENTE desde las 5 1/2 tarde ESTRENO en ESPAÑOL de la comedia cómica «M.G.M.» de extraordinaria originalidad

UNA PAREJA INVISIBLE por Constance Bennett y Gary Grant

Lunes.—ESTRENO de la sugestiva y alegre opereta ALONDRA per Martha Eggert